



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo tercer año

**3863<sup>a</sup>** sesión

Viernes 20 de marzo de 1998, a las 10.30 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Sedat Jobe . . . . .	(Gambia)
<i>Miembros:</i>	Bahrein . . . . .	Sr. Buallay
	Brasil . . . . .	Sr. Amorim
	China . . . . .	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica . . . . .	Sr. Berrocal Soto
	Eslovenia . . . . .	Sr. Türk
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Richardson
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Dejammet
	Gabón . . . . .	Sr. Dangué Réwaka
	Japón . . . . .	Sr. Konishi
	Kenya . . . . .	Sr. Mahugu
	Portugal . . . . .	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir John Weston
	Suecia . . . . .	Sr. Lidén

## Orden del día

### La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1998/236)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Angola**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) (S/1998/236)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Angola en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), documento S/1998/236. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1998/254, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1998/254) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

#### *Votos a favor:*

Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1157 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*